

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad sujeta a control:	Gobierno Regional Puno			
UO de la Contraloría General de la República a cargo del seguimiento:	Subgerencia de Auditoría de Desempeño			
Periodo de Seguimiento:	Enero - Junio de 2024			
Nº DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	Nº DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
30334-2022-CG/ADES-ADE "Auditoría de Desempeño a la gestión de desarrollo económico vinculado a la cadena productiva de granos andinos orgánicos de quinua, cañihua, haba y tarwi de la Región Puno en el marco de la Política Nacional de desarrollo e integración fronterizos"	Auditoría de Desempeño	1	Elaborar, aprobar y difundir instructivo, documento normativo interno que regule la adecuada formulación-evaluación, ejecución y supervisión de los proyectos de inversión de las cadenas productivas bajo la modalidad de administración directa, asimismo, impulsar mecanismos que garanticen la formalización de la actividad comercial de los productores.	Implementada
	Auditoría de Desempeño	4	Exhortar y capacitar a la Subgerencia de programación de inversiones y cooperación técnica internacional responsable del monitoreo y seguimiento de inversiones OPMI del GORE Puno, sobre la aplicación de las normas y procedimientos para el seguimiento y monitoreo de inversiones del gobierno regional Puno, en marco de la directiva interna y la directiva general, así mismo, implementar niveles de control de las actividades e informes de seguimiento y monitoreo a fin de asegurar su cumplimiento. En relación a la Gerencia regional de desarrollo económico en virtud de sus competencias, elaborar, aprobar y difundir un documento normativo que regule el monitoreo y seguimiento de los proyectos de inversión de cadenas productivas.	Implementada
	Auditoría de Desempeño	5	Realizar de manera inmediata las gestiones para la convocatoria y conformación del COREDIF Puno, la aprobación de su reglamento, formulando para ello un plan de trabajo que establezca las actividades y plazos, asimismo, incorporar en su estructura orgánica, la dependencia que funcione como órgano de coordinación técnica, sin necesidad de crear una nueva dependencia, designando oficialmente a su miembro titular y suplente, a fin de articular, armonizar y garantizar la ejecución de acciones del Estado en los espacios de frontera de la región de Puno.	En proceso
	Auditoría de Desempeño	6	Ejecutar conjuntamente con la Secretaría ejecutiva del CONADIF y la ODE Puno el desarrollo de talleres de sensibilización y capacitación a los miembros del COREDIF, funcionarios y servidores involucrados del GORE Puno en temas vinculados a la normativa que regula la política y reglamento de la Ley de fronteras y su participación ante el CONADIF, con la finalidad de formular y ejecutar planes, proyectos y acciones referidas al desarrollo e integración fronteriza.	En proceso

